



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Negociado de la Policía de Puerto Rico

ALEXIS TORRES
SECRETARIO

ANTONIO LÓPEZ FIGUEROA
COMISIONADO

OC-4-OR-1-436

13 de agosto de 2021

A TODO EL PERSONAL

FORMULARIOS BOLETOS ELECTRÓNICOS LEY 22-2000

El Negociado de la Policía de Puerto Rico desarrolló los formularios controlados PPR-643.6 titulado: "Solicitud Cancelación Boletos Ley 22-2000" y PPR-643.7, titulado: "Recibo de Asignación, Reasignación u Ocupación de Equipo de Expedición de Boletos Electrónicos". Estos formularios serán utilizados para solicitar la cancelación de boletos expedidos por infracciones a la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como *Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico*, cuando el mismo no se haya expedido de conformidad con la citada Ley. En cuanto al formulario 643.7, será utilizada para la asignación, reasignación y ocupación de equipo de expedición de boletos electrónicos.


Cnel. Antonio López Figueroa
Comisionado

